

Asunto: Pensiones Banorte firma acuerdo con Pensiones SURA para la cesión de su cartera del negocio de Rentas Vitalicias.

(BMV: GFNORTEO, OTCQX: GBOOY, Latibex: XNOR)

Monterrey, N.L., a 29 de noviembre de 2019. Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (**“GFNorte”**) informa al público inversionista que Pensiones Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte ha alcanzado un acuerdo con Pensiones SURA S.A de C.V. en el que SURA cede su cartera del negocio de Rentas Vitalicias. Esta transacción está sujeta a las aprobaciones por parte de La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas así como de la Comisión Federal de Competencia Económica durante los próximos meses.

La operación incluye exclusivamente al negocio de Rentas Vitalicias, que SURA Asset Management había dejado de comercializar desde el 2018.

El precio de la operación será fijado al momento del cierre del contrato y será informado al mercado una vez se cumplan las condiciones de cierre.

Con el propósito de asegurar el bienestar de los clientes, informamos que Banorte cuenta con estándares similares de solidez, calidad y profesionalismo en el servicio.

Mientras se esperan las aprobaciones regulatorias para la operación, SURA seguirá realizando el pago mensual de las pensiones de sus clientes, y gestionando cualquier otro beneficio asociado a ello.

GFNorte reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información al público inversionista. La Dirección Ejecutiva de Relación con Inversionistas, Sustentabilidad e Inteligencia Financiera se encuentra a su disposición para cualquier consulta o comentario respecto a este comunicado en: investor@banorte.com o al (55) 1670-2256.